



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-003475-17-5

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003475-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma AFUR RODOLFO BENJAMÍN (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitase a la Farmacéutica Señora HAYDEE BEATRÍZ ROMAY, Documento Nacional de Identidad N° 4.427.774, Matrícula Profesional N° 056, como Directora Técnica de la firma AFUR RODOLFO BENJAMÍN, con domicilio en la calle Jujuy N° 905, ciudad capital de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, a partir del 09 de noviembre de 2016.

**ARTÍCULO 2°.-** Desígnase a la Farmacéutica Señora REINA RAQUEL NAZHA, Documento Nacional de Identidad N° 2.430.235, Matrícula Provincial N° 042, como Directora Técnica de la firma AFUR RODOLFO BENJAMÍN, a partir del 07 de junio de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003475-17-5